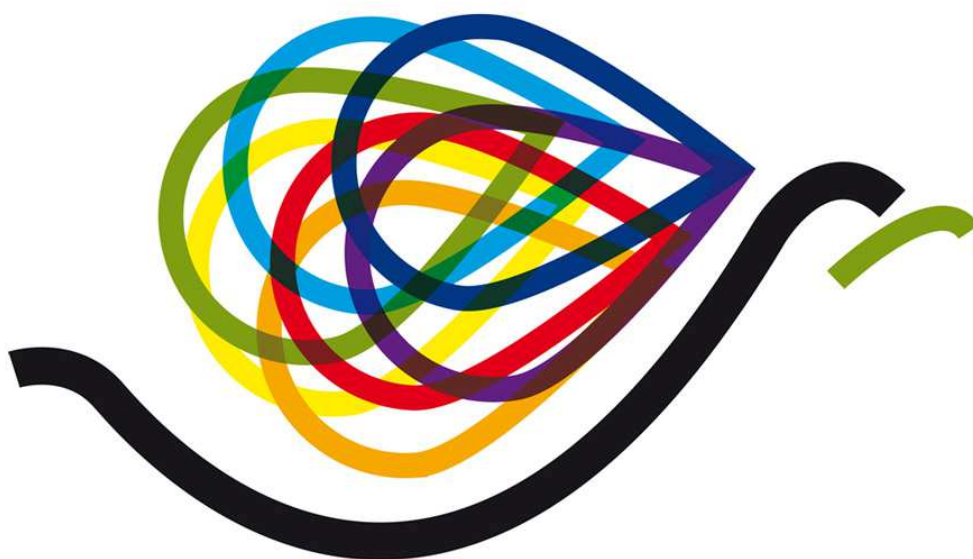


JORNADA PROYECTO DE LEY DE LUGARES DE MEMORIA HISTÓRICA EN NAVARRA



JORNADA PARTICIPATIVA (16 de febrero de 2018)

INDICE

Objetivos y desarrollo de la sesión	1
Debate	2
Propuestas.....	6
Asistentes	7
Evaluación	8
Anexos	11

Objetivos y desarrollo de la sesión

La Jornada enmarcada dentro del proyecto de ley de lugares de memoria histórica en Navarra se celebró el día 16 de febrero de 2018 de 9:30 a 13:00 en el Museo de Navarra, presentando los siguientes objetivos:

- Realizar una primera aproximación a las grandes líneas que debe contemplar el Proyecto de Ley
- Debatir aportaciones al Proyecto de Ley

La sesión contó con el siguiente orden del día:

- Presentación. D^a. Ana Ollo Hualde. Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra.
- Proyecto de Ley Foral de lugares de memoria histórica en Navarra. Una perspectiva jurídica. D^a: Cristina Zoco Zabala. Profesora de Derecho Constitucional en la Universidad Pública de Navarra.
- La pervivencia del recuerdo a través de los espacios de duelo y memoria en Andalucía. D. Javier Giráldez Díaz. Director General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.
- Planes de actuación sobre espacios de memoria en perspectiva comparada: Cataluña y Europa. D. Jordi Guixé Coromines. Director del Observatorio Europeo de las Memorias EUROM.
- Debate y aportaciones al Proyecto de Ley Foral de Lugares de Memoria Histórica en Navarra. D. Luis Campos Iturralde, D^a María Ibarrola Lostalé, D. Gonzalo Reguera Zaratiegui. Consultora InPactos.
- Despedida y cierre. D. Luis Campos Iturralde. Consultora InPactos.

Debate

La primera persona en participar es Javier Iriarte quien proviene de un pueblo de menos de 1.000 habitantes donde hubo 52 asesinatos. En la ley 24/2003 se obligaba a retirar los símbolos franquistas en el plazo de un año, algo que no se ha cumplido ya que afirma que aún quedan más de 365 símbolos por todo Navarra. Expone que en Ibero hay colocada en la iglesia una lápida dedicada a los caídos, es la misma iglesia donde se confesaron muchos de los hombres conocidos como “los de la fosa de Ibero”. Afirma que en las principales asociaciones dedicadas a la memoria histórica en los últimos tiempos han dimitido las personas consideradas históricas. Cree que gran parte de la culpa es de la política. Opina que no cuesta nada colocar placas o monolitos, para esta acción no es necesaria una ley “se ponen sin más”. Resalta que ningún monolito lo ha promovido el Gobierno “es muy fuerte”. Además, por problemas políticos no se realiza el mantenimiento adecuado y algunos llevan tiempo tirados. Entiende que alguien debería hacer algo.

Teileriako Ahaztuak expone que en Monreal existe un monolito que fue atacado y que es un caso que lleva 14 meses enquistado porque no se abre expediente para decidir qué hacer con él. Solicita que los procedimientos se agilicen.

Desde el Ayuntamiento de Bera se refiere que tuvieron conocimiento del proyecto de ley a través de la prensa y se sorprendieron de que se citaran lugares concretos como lugares de memoria histórica. En Bera, afirman, también existen lugares emblemáticos como la Cantera o los 130 búnkeres construidos por esclavos. Presentan la web del Ayuntamiento en la que se ha abierto una sección de memoria. Plantean que el Ayuntamiento de Bera está por la labor de trabajar en lugares de memoria histórica pero la ayuda es necesaria. Piden que no se olvide al norte.

El Ayuntamiento de Tudela está retirando la simbología franquista por acuerdo del Pleno, afirma que no sabe cómo se habría actuado si se hubiera tenido que aplicar la ley. Por otra parte, se está haciendo el Plan General de Ordenación Urbana y se han solicitado 12 millones de euros para rehabilitar un edificio con el fin de que se convierta en Casa de Cultura. Ese edificio sirvió como cárcel y centro de torturas. Se pregunta qué se debería hacer desde el Ayuntamiento, si sería conveniente pedir que se catalogue ya que no quieren tener que deshacer el proyecto una vez puesto en marcha.

Cristina Zoco Zabala opina que hay que objetivar qué lugares tenemos y declararlos lugares de memoria histórica. Tener una ley significa que se pueden realizar acciones y que hay obligaciones independientemente de quién esté en el Gobierno. La ley es un instrumento para formar e informar.

Carlos Otxoa Barricarte de la Coordinadora Amapola del Camino, afirma que tenemos el problema de no sumarnos bien a la realidad. Cree que hay que hacer crítica en todo momento, independientemente de quién esté en el Gobierno. Admite que la voluntad del Gobierno actual es importante para darle un impulso a la ley. Afirma que se critican los ritmos de la Administración por lentos, él es más partidario de evitar lo peor aunque no se pueda obtener lo mejor. Con la ley se asegura la protección de estos lugares. Con los recientes ataques a monolitos, la desaparición de placas... ha habido gente que ha llegado a la conclusión, errónea a su parecer, de que no merece la pena denunciar. Cree que hay más casos de los que se conocen porque no se denuncian. Esto genera que no exista confianza ciudadana en la justicia. En su opinión, si estos ataques se dieran a monumentos de otro signo se resolverían de otra manera. Propone que las instituciones, además de tener la obligación de reparar físicamente los monumentos, se personen para denunciar los casos en los juzgados.

Cristina Zoco Zabala responde que ya existen procedimientos para llevarlo a cabo. Afirma que el problema son las pruebas para demostrarlo. No cree que haga falta incluirlo en la ley porque ya se puede hacer. Recalca que se necesitan pruebas para denunciarlo.

El Alcalde de Tafalla afirma que independientemente de que no se sepa quién fue, se puede denunciar, para iniciar una investigación y que el Gobierno tenga que actuar de oficio.

Jordi Guixé Coromines manifiesta que la socialización de los lugares es muy importante y relata una anécdota: En un lugar de Cataluña considerado conflictivo se abrió un refugio antiaéreo como lugar de memoria histórica. Lo primero que se planteó fue el riesgo de vandalización. El responsable del refugio citó a los capos gitanos y les contó la historia del lugar. Al finalizar la visita le dijeron “tú no te preocupes que esto no lo va a tocar nadie.” La conclusión que obtiene es que es muy importante explicar las cosas.

Se propone hacer visitas a lugares de memoria histórica con policía y Guardia Civil para sensibilizarles y se asegura que en Alemania ya es obligatorio.

Desde Txinparta se afirma que el monolito que ha sido más veces atacado en Navarra es el de la subida al fuerte de San Cristóbal. Cuentan lo que ocurrió en una de las ocasiones en las que se denunció a la Guardia Civil que, según afirman, hizo una investigación modélica. Se denunció en el Juzgado de Pamplona pero este se inhibió. El caso pasó a la Audiencia Nacional que no lo consideró importante. Posteriormente, el Tribunal Superior de Justicia obligó a la Audiencia Nacional a juzgar el caso por terrorismo. El juez Grande Marlaska dictaminó que no era algo grave y las penas

fueron mínimas. “Se les trata con guante blanco”. Quienes lo hicieron son un grupo al que tiene controlado la Guardia Civil, pero no se toman medidas. Pasan a relatar lo que ocurre en Pamplona. Se pone el caso de la antigua cárcel que se tiró en un tiempo récord, Salesianos (que fue cuartel de la Falange) donde nadie se plantea no construir las torres, Escolapios que entre 1936-1939 fue cuartel general de Carlistas y de ahí se llevaba a fusilar a los detenidos. El Fuerte de San Cristóbal es propiedad del ejército y en su opinión no les sirve para nada. Plantean que el Fuerte tiene que pasar a ser propiedad del Gobierno de Navarra y que hay que recuperar el cementerio de las botellas, señalizarlo lo antes posible.

Javier Giráldez Díaz comienza citando una frase de la novela HHHH (acrónimo de «Himmlers Hirn heißt Heydrich», en alemán «el cerebro de Himmler se llama Heydrich», novela de Laurent Binet): “La memoria carece de utilidad para aquellos a quienes honra, pero sirve de mucho a quien se sirve de ella. Con ella me construyo, y con ella me consuelo”. Considera que los lugares de memoria histórica simbolizan mucho. Cree que en ocasiones se hace poca autocrítica y los actos por la memoria histórica acaban convirtiéndose en actos partidistas. Aboga por dejar de lado la lucha partidista para que lo que quede de la memoria sea la verdad. No quiere entrar a criticar al Gobierno de Navarra porque es una de las pocas Comunidades que están dedicando recursos a este tema, hay una voluntad. Afirma que hay que hacer un esfuerzo en definir qué se recoge como lugar de memoria. Cree que tienen que ser espacios de consenso social, de encuentro de los demócratas.

Félix Esparza Fernández de Psicología sin fronteras afirma que acudió a conocer la realidad del memorial de Cataluña y se quedó asombrado de la magnitud del proyecto. Cree que hay que hacer más cosas. Opina que la realidad de la Memoria Histórica en España es singular porque fue una guerra entre amigos, familias y por este motivo la fractura social es muy profunda y por eso le ha sorprendido el después del proyecto que ha comentado Jordi en su exposición. En su opinión hay que aprovechar el impulso que se le está dando a este tema desde el Gobierno pero cree que aunque este impulso llegue un día que se acabe, serán las asociaciones las que lo retomem como han venido haciendo hasta el momento. Afirma que cuesta mucho ir en contra de la apología del franquismo en la sociedad de hoy, podemos tener prisa pero la Administración tiene sus ritmos.

Jordi Guixé Coromines relata que en Cataluña se quiere hacer un estudio sobre qué es lo que se mantiene del gran proyecto que se puso en marcha hace unos años.

Javier Giráldez Díaz afirma que existe una profunda asimetría entre la ciudadanía de un lugar y de otro en cuanto al trato que se da a la víctimas de la Guerra Civil y la represión. Existen muchas Comunidades Autónomas en las que están desamparadas.

Se presenta la duda sobre si realizar o no denuncias. Se habla del grupo que ha realizado ataques a monolitos de Navarra y se afirma que estas personas estuvieron en las piscinas de los militares y que en esa reunión se habló de darles o no armas. Se asegura que esto ha salido en la prensa. Según esta opinión no existe justicia, ni verdad, ni reparación.

Fernando Mendiola del fondo documental UPNA expone que una de las claves para la promoción de los lugares de memoria es la posibilidad de que haya una señalización, incluso un uso turístico no en clave de mercantilización. Lanza una pregunta a la mesa sobre experiencias europeas, para ver en el planteamiento de la ley qué líneas rojas pueden darse.

Jordi Guixé Coromines habla del turismo espontáneo, muy vinculado al 11s, considera que la evolución de los procesos memoriales es compleja. Afirma que si se llama “La fuga” a una carrera estás faltando al respeto a tu propia memoria. La reconciliación y el consenso no son necesarios si existe conciencia democrática. Se pregunta si habría que incluir la banalización de la memoria en la Ley. Cree que deberían hacerlo profesionales. En su opinión hay que profesionalizar el funcionariado y los grupos de trabajo que tienen relación con estudios de memoria para mejorar la creación de espacios y no frivolar.

Hablando de su experiencia en Cataluña, de la señalización y caminos, lo más económico se ha destruido un 60%, los centros previstos no se ha terminado ninguno, los que ya estaban se han quedado, podríamos decir un 50% siendo amables, y el espacio memorial emblemático de la propia ley del memorial democrático en Barcelona no existe, tienen un espacio de alquiler. No hay voluntad de buscar un espacio de memoria real y emblemático para hacer lo que la Ley promulgaba. La Ley catalana creaba el instrumento para desarrollar las políticas públicas de memoria, este instrumento era un espacio emblemático, un memorial, etc. Los instrumentos son estos instrumentos de memoria.

Propuestas

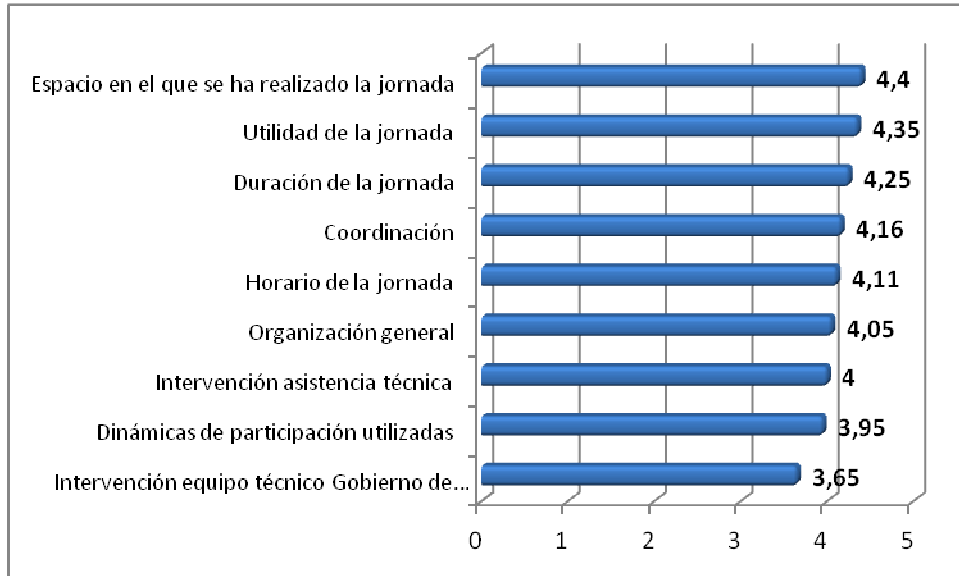
- Se propone dejar de lado la lucha partidista para que lo que quede de la memoria sea la verdad.
- Hay que hacer un esfuerzo en definir qué se recoge como lugar de memoria. Estos espacios tienen que ser de consenso social, de encuentro de demócratas.
- Además de tener la obligación de reparar físicamente los monumentos, se considera que el Gobierno de Navarra debería personarse para denunciar los casos en los juzgados, actuar de oficio.
- Uso turístico de los lugares de memoria histórica para difundir y formar pero sin caer en la mercantilización.
- Profesionalizar el funcionariado y los grupos de trabajo que tienen relación con estudios de memoria para mejorar la creación de espacios y no frivolar.
- Se pide que la lista de lugares de memoria no olvide ninguno de los espacios existentes en Navarra.
- Se plantea que el Fuerte de San Cristóbal tiene que pasar a ser propiedad del Gobierno de Navarra.
- Se propone recuperar el cementerio de las botellas y señalizarlo lo antes posible.

Asistentes

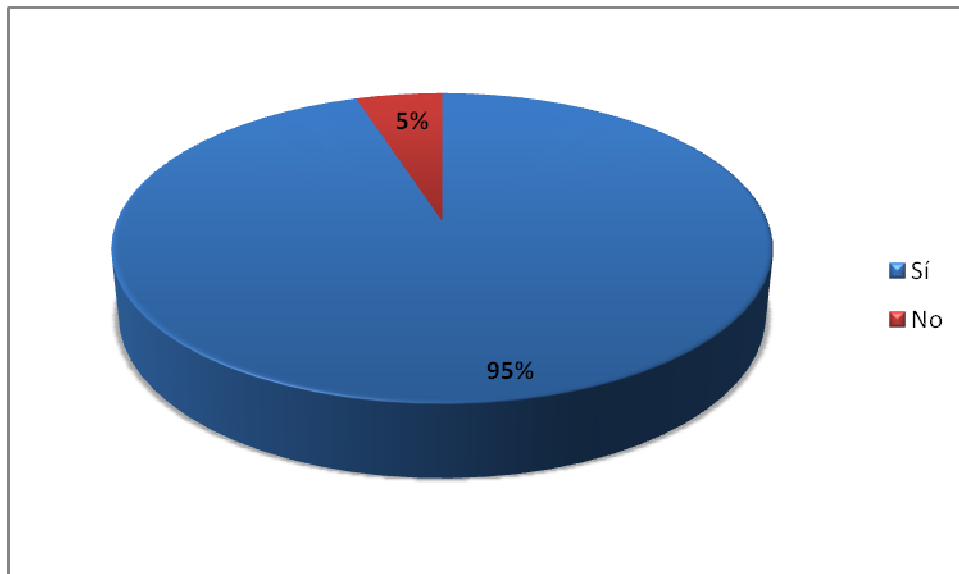
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD
Félix Exparza Fernández	Psicología sin Fronteras
Lupe Galindo Sarasibar	Txinparta fuerte San Cristóbal
José Manuel Biurrun	Teileriako Ahaztuak Monreal
Víctor Oroz	Txinparta fuerte San Cristóbal
Máximo Martínez	Asociación Pueblo de las Viudas
Carlos Otxoa Barricarte	Coordinadora Amapola del Camino
Ángel Urio	AFFNA
Edurne Yaniz	UPNA
Ainhoa Aznarez Igarza	Parlamento
Neniquez Roldán	Jefa de gabinete de Ainhoa Aznarez
Miren Sanz de Galdeano	Administración local
Martín Zabalza	Oficina Memoria Histórica PSOE
José Miguel Nuin	I-E
Txus Iribarren	Diario de Noticias
Dabid Anaut	EH- Bildu
Carlos Martínez	Servicio Patrimonio Histórico
Itziar Munárriz	Amapola del Camino
María José Lakidain Alonso	Turismo
Joseba Asiron	Ayuntamiento de Pamplona
Koldo Martínez	Geroa Bai
Alfonso Carlosena	Rector de la UPNA
Presidente	FNMYC
Álvaro Baraibar	Director Paz y Convivencia
Pedro Rascón	PSN
Aitor Elispuru	Ayuntamiento de Bera
Sofía Pardo	Ayuntamiento de Tudela
Fabrizio Potestad	PSN
Andoni Lacarra	Ayuntamiento de Olite
Cesar Layana	Gobierno de Navarra
Inma Jurio	Parlamentaria PSN
Fanny Carrillo	Podemos
Pablo Azcona	Alcalde de Lodosa – Presidente FNMyC
Blanca Antoñana	Autobús de la Memoria

Evaluación

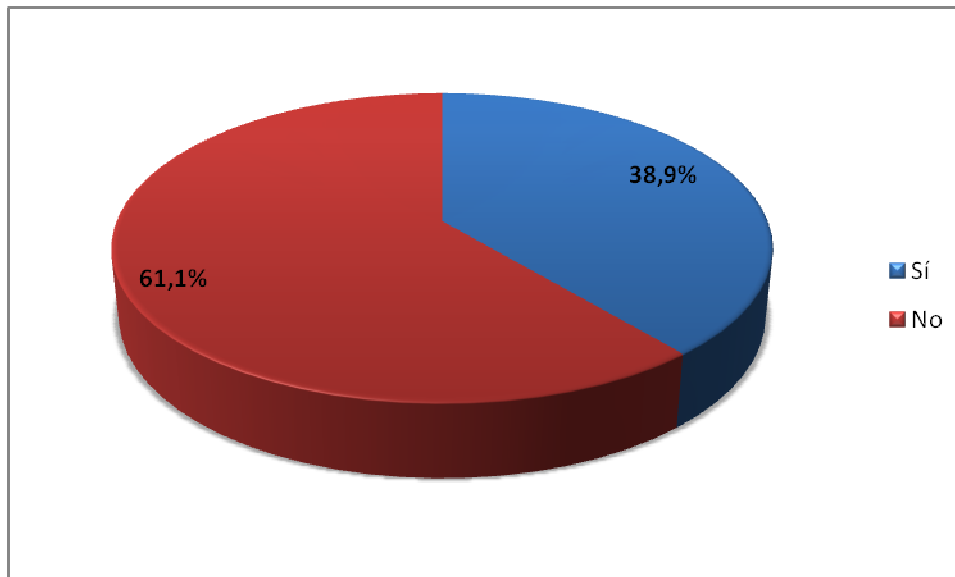
Una vez concluido el debate, se solicita a los y las participantes que realicen una valoración de la jornada utilizando una escala del 1 (valoración poca satisfactoria) al 5 (valoración muy satisfactoria).



Ante la pregunta, “¿Tenías claros los objetivos de la jornada?”, se ha obtenido el siguiente porcentaje:



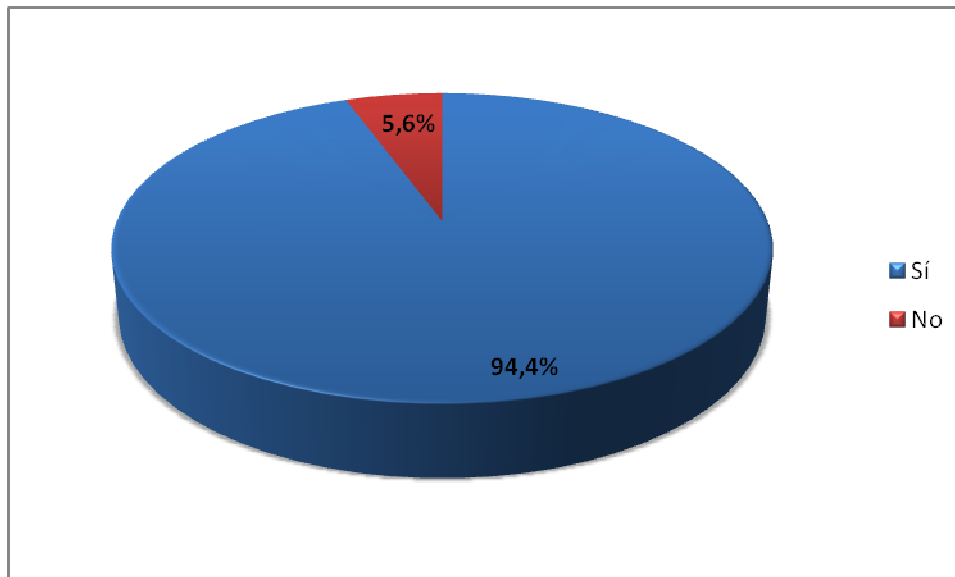
Ante la pregunta, “¿Has echado en falta a alguna entidad o persona?”, se ha obtenido el siguiente porcentaje:



Entidades o personas que se han echado en falta en la Jornada, los y las participantes han respondido:

- Representantes País Vasco, Aragón, zonas limítrofes a Navarra.
- G. N.
- En la mesa a algún representante del G.N. → Dpto. Paz y Convivencia.
- Algún historiador navarro que ha investigado sobre memoria histórica.
- Representantes de todo el arco parlamentario.
- En la mesa para el debate presencia del Gobierno de Navarra.

Ante la pregunta, “¿Se han logrado los objetivos previstos en la sesión?”, se ha obtenido el siguiente porcentaje:



Anexos



Jornada “Proyecto de Ley de Lugares de Memoria Histórica en Navarra”

Ficha Evaluación Jornada

P1. ¿Tenías claros los objetivos de la jornada?

Sí 1
No 2

P2. ¿Has echado en falta a alguna entidad o persona?

Sí 1 ¿Cuál?.....
No 2

P3. ¿Se han logrado los objetivos previstos en la sesión?

Sí 1
No 2

A continuación, le voy a pedir que valore los siguientes aspectos de jornada utilizando una escala del 1 al 5 siendo 5 la valoración más alta.

	1	2	3	4	5
Intervención equipo técnico Gobierno de Navarra					
Intervención asistencia técnica					
Dinámicas de participación utilizadas					
Utilidad de la jornada					
Duración de la jornada					
Espacio en el que se ha realizado la jornada					
Horario de la jornada					
Organización general					
Coordinación					

